

ACCIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

María de los Ángeles Moreno Macías

RESUMEN



Actualmente, en el marco de la globalización económica y cultural, uno de los temas que más preocupa es la preservación de la identidad de las naciones y el rescate de la diversidad cultural que contienen. De ahí, la existencia de diversas acciones que tienen como fin la reflexión y la acción

sobre aquello que fortalezca nuestra identidad sin dejar de pertenecer al mundo de hoy.

Como parte de ello, este texto parte de los trabajos realizados en el 1er. Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo realizado a fines del año pasado, y aporta algunas consideraciones en torno a la creación de significaciones para la acción social relacionada a la conservación, la identidad y el desarrollo.

INTRODUCCIÓN

En Noviembre del año pasado, se realizó el 1er. Congreso Latinoamericano sobre Conservación, Identidad y Desarrollo "Reflexiones hacia el nuevo milenio"; su propósito fue abrir un espacio para la reflexión sobre la conservación del patrimonio cultural, su importancia y posibilidades para el fortalecimiento de la identidad y la construcción de vías para el desarrollo de las comunidades.

Son diversas las tareas que se definieron en aquel Congreso; algunas de ellas plantean acciones concretas e inmediatas, otras tienen como propósito continuar y enriquecer la reflexión en diferentes líneas. Tal es el caso de este texto, en el que se presentan algunas ideas para seguir pensando y discutiendo el hacer de la conservación del patrimonio cultural articulado a las nociones de identidad y desarrollo.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

A finales del siglo XIX prevalecía una noción de cultura que incorporaba todo aquello que tenía que ver con el comportamiento social: las creencias, las normas,

los conocimientos, las acciones y las creaciones; de tal forma que, el término cultura remitía a una mera congregación de manifestaciones humanas. Más adelante, la cultura fue definida con la consideración de, únicamente, aquellas creaciones humanas que tenían un valor y significación particular, otorgado por la propia comunidad en relación a la relevancia que representaban para su proceso colectivo.

Con esta concepción de cultura, se da un mayor reconocimiento a las acciones de las colectividades y se le define como un proceso por el cual, las producciones culturales, se inscriben en la significación que le otorga la vida colectiva. No obstante, la significación colectiva no es producto de un acuerdo convencional

"(...) sino que emerge del imperativo colectivo de construir y preservar una memoria del vínculo colectivo, del régimen y la historia de las solidaridades, de la duración y la permanencia de las alianzas y de los lazos imperativos que ligan entre sí a los miembros de una comunidad. Así, el peso simbólico de los elementos de la cultura encuentra su fundamento en la memoria y en el vínculo de solidaridad no sólo con los vivos sino con la inmensa comunidad de los muertos y de las generaciones por venir."¹

De esta manera, la cultura es el entorno de significaciones en el cual los sujetos se van constituyendo como tales, no solo en su individualidad sino también en la colectividad, a partir de la multiplicidad de significaciones que lo vinculan con lo natural y lo social. En la cultura los sujetos no heredan las significaciones como memoria de lo inerte, las heredan como memoria para la constitución de sí y como espacio para la creación de nuevas significaciones que enriquezcan la memoria en el devenir.

En este marco de sentido, resulta difícil comprender una intención de recuperación de los vínculos colectivos con un patrimonio cultural, cuya definición se asocia estrechamente a la noción de patrimonio como la posesión de bienes con valor de intercambio, desprovistos de una significación otorgada por la memoria de la comunidad, frecuentemente derivados de la colección privada y asociados a las expresiones monumentales o con alto valor estético. A partir de esta concepción del patrimonio cultural, se ha otorgado mayor importancia a los bienes materiales y poco ha sido el esfuerzo para la protección de los bienes intangibles que son expresiones inmateriales de lo que los colectivos guardan de sí y que son base constitutiva de su identidad.

Desde ahí, se hace necesario concebir al patrimonio cultural de acuerdo a una noción que no trate a los objetos como espacios sin historia, ni los trate como un inventario de posibilidades para la transacción comercial; sino que lo tangible y lo intangible sean devueltos como expresión de matrices culturales en las que los individuos y los colectivos se puedan reconocer y puedan reconstruirse a sí

¹ Raymundo Mier (1999, agosto) Legislar sobre el patrimonio cultural: las falsas disyuntivas. p. 1

mismos, como espacios para la recuperación de la memoria, para la creación de significaciones y la realización de acciones en su porvenir.

Desde esta perspectiva sobre la cultura y el patrimonio cultural, quiero abordar los temas de conservación, identidad y desarrollo.

CONSERVACIÓN

El término conservación, remite al hecho de guardar los objetos con sumo cuidado y de continuar la práctica de las costumbres, en general. Si lo referimos al patrimonio cultural, entonces podríamos estar hablando de conservar el patrimonio tangible e intangible.

De acuerdo a lo presentado sobre la cultura y el patrimonio cultural entonces, se nos plantea una discusión respecto a la forma en que se decida la elección de aquello que hay que conservar y respecto a quien o quienes toman las decisiones con este propósito; a ello habría que añadirle una observación sobre los criterios que se utilizarían y a los intereses a los cuales estarían respondiendo.

No se trata únicamente de tomar una decisión vertical desde una disposición institucional, como podrían ser el INAH y el INBA o desde las decisiones de los grupos de poder, como es el caso de la presentación de la iniciativa para la modificación de una fracción del artículo 73, de tal forma que el Congreso de la Unión obtenga las prerrogativas que le permitan expedir la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.

Para construir las posibilidades de recuperación y fortalecimiento de los vínculos de las colectividades con el patrimonio cultural, se hace necesaria la construcción de procesos de participación que involucren a distintos actores sociales. En este caso, tomamos la noción de actor social de Raymundo Mier, muy cercana a la propuesta de Alain Touraine, en donde entiende al actor social como

"cualquier grupo humano que es capaz de actuar unitariamente -no de asumirse a sí mismo como una unidad, sino capaz de encontrar la unidad en la acción articulada-, de manera autónoma, capaz de incidir sobre las normas que lo condicionan y capaz de crear, por cuenta propia, sus propios marcos de regulación a partir de una cultura surgida de su propia acción."²

De entrada, se antoja una contradicción entre la noción de conservación y la concepción sobre los actores sociales, si se toma como marco de acción para la protección del patrimonio cultural tal como lo estoy planteando. Si bien en la articulación "conservación, identidad y desarrollo", el término conservación podría referirse al patrimonio tangible, hemos visto que éste no puede estar desprovisto de la carga de significación colectiva, por lo tanto existe un patrimonio intangible que lo sustenta (lenguaje, tradición, religión, etc.) y a través de éste se generan determinadas prácticas sociales.

² Raymundo Mier (1999, octubre) El análisis social y las estrategias de acción política. (sin publicar) p. 2

En el caso contrario, podríamos encontrar objetos (de los cuales hay muchos) que han quedado fuera del contexto de significación original, dada la imposibilidad de continuidad histórica de dichas significaciones y que las prácticas de la comunidad, heredera de la original, hayan cambiado.

Entre ambos casos, ¿cuál es el patrimonio que conservamos y cuál el que no conservamos?, ¿qué conjunto de significaciones tiene ahora más valor?, ¿aquella que se ha conservado tal cual desde su origen (suponiendo que pudiéramos probarlo) o aquella que se ha transformado?, ¿quién decide la elección para la conservación?

Ciertamente es un problema complejo, tanto como la búsqueda de la acción social que se organiza por ciertos fines y valores, necesidades y satisfactores. El panorama que presento puede ser simple, como ejemplo; aún así, nos sugiere pensar en las tensiones que provoca la invención de formas culturales y estrategias de acción propias y aquellas que conservan ciertas tradiciones que se han llegado a catalogar como expresión de nuestra identidad nacional.

Por otro lado, aunque las formas en que se establecen las relaciones actuales entre sociedad y patrimonio cultural, no puedan ser consideradas como patrimonio intangible, si son manifestaciones de ciertas significaciones arraigadas en los grupos humanos y definen sus relaciones con los objetos culturales.

En la consecución de las tareas de defensa, protección y conservación del patrimonio cultural no se puede perder de vista que, propiciar la acción social no es "imponer" los objetos y significaciones culturales que son validados desde criterios institucionales, ya sea como organizaciones (INAH, INBA, CONACULTA) o ya sea desde los saberes disciplinares (arqueología, historia, restauración, museología, por ejemplo).

Las tareas que propicien la acción social no pueden enfocarse sólo a la protección de un patrimonio cultural ya catalogado como tal; propiciar la acción social implica que los actores sociales abran múltiples espacios para el análisis de la problemática y de sus posibles alternativas, la definición de sus objetivos y sus valores como colectivo, las estrategias y su organización para las acciones; todo esto puede visualizarse como movimientos de búsqueda de satisfactores inmediatos, de posibilidades para la propuesta de alternativas, de espacios para la creación, "(...) de solidaridades que vienen de su mundo - vecinales, étnicas, religiosas - y que desembocan en la construcción de una nueva identidad cultural"³

Así pues, no podemos hablar sólo de una relación entre la sociedad y la cultura; sin duda, se ponen en tela de juicio diversos aspectos de lo político, de lo económico y, particularmente aquellos mecanismos mediadores de "lo cultural", así como su participación en la definición de identidades.

3 Jesús Martín-Barbero (1994) "Identidad, comunicación y modernidad en América Latina", en Posmodernidad en la Periferia. Berlín: Langer Verlag p. 99

IDENTIDAD

A decir de autores como Martín Barbero⁴, Aguado y Portal⁵ la noción de identidad no puede ser expresada en un concepto inequívoco, dada las múltiples tensiones que contiene la separación del otro, para la constitución de sí y la consideración de la diversidad como aspecto constitutivo de la identidad. Igualmente, la identidad no da cuenta de lo estático, de lo que es "de una vez y para siempre"; hablar de identidad es hablar de un proceso complejo que no puede totalizarse.

Aún cuando en el proceso histórico de definición de la identidad, el territorio y la idea de nación fueron determinantes para los países latinoamericanos, actualmente la noción de identidad no se sujeta sólo a demarcaciones territoriales ni puede circunscribirse a la idea de nación como una unidad. Lo vertiginoso de los cambios a nivel mundial ha trastocado, entre otros aspectos, a las identidades mismas; no sólo las identidades de los individuos o de colectivos pequeños, han sido trastocados también las naciones, los estados y los territorios.

Ahora se aborda la identidad social como una construcción simbólica, como una construcción de sentido social en donde se apunta a la necesidad de considerar la diversidad y la pluralidad cultural; no obstante, en la cotidianidad aún persisten posturas racistas, acciones para la exclusión del que es diferente y condiciones de desigualdad no solo económica sino también cultural.

Desde estas ideas sobre la identidad, cabría preguntarse ¿a qué identidad se hace referencia cuando se habla de "conservación, identidad y desarrollo"? Asumo que se trata de una noción de identidad cultural que considera a la diversidad y a la pluralidad para la inclusión y la construcción de sentido social.

La identidad cultural remite a la memoria como espacio de significación colectiva; entonces hay que volver a la memoria para recuperar el pasado en el que tenga lugar "la recreación significativa de un referente de identidad [que] pueda modificarse con el tiempo e incorporarse a las nuevas generaciones 'de otro modo', distinto a las significaciones previas, en donde lo importante no es tanto el contenido, sino el referente mismo. Sin los referentes significativos es imposible responder a la pregunta original de ¿quién soy? y estos referentes son prácticas ordenadas de tiempo y espacio."⁶

No podemos pensar que estos referentes sólo se encuentran en el pasado, los referentes más fuertes son los de la cotidianidad; de la forma en que los actores sociales recuperen estos referentes y reflexionen sobre ellos, dependerá la construcción de su sentido social.

Es necesario partir de la cotidianidad en la que se conjuga una pequeña parte o una gran parte de esa memoria de significación; esa cotidianidad en la identidad

⁴ Ibid.

⁵ José Carlos Aguado y María Ana Portal (1991) "Tiempo, espacio e identidad social", en *Alteridades* 1 (2)

⁶ Ibid. p. 36

es más que la recuperación de los "mitos fundadores" de una nación, es también la reflexión sobre la diferencia y la desigualdad, sobre la discriminación y la indiferencia. La identidad es proceso de construcción que se nutre en lo cotidiano, porque es ahí donde la identidad se fortalece o se debilita.

Desde mi punto de vista, las acciones hacia el fortalecimiento de la identidad han de plantear, desde esa cotidianidad, la recuperación del espacio propicio para la acción social: la reflexión, empezando por recuperar nuestras propias posibilidades para la reflexión y para la creación.

Por eso se vuelve importante preguntar a quienes buscan la conservación del patrimonio cultural ¿sobre cuál noción de identidad trabajan?, ¿cuáles son los espacios que abren a la reflexión y a la creación?, ¿cuáles son sus propias diferencias e indiferencias? Estas preguntas no son ociosas; en el trabajo con ellas y otras más sería posible acercarse a aquellas significaciones que han construido quienes "pertenecen" al campo de la cultura y si miran a los otros como actores sociales o como simples reproductores de acciones repetitivas, rutinarias, monótonas. ¿Se mira a los otros como actores que asumen una identidad particular? o ¿se les mira como ejecutores de pautas preestablecidas configuradas a partir de su consideración como sujetos de sometimiento?

Si el patrimonio cultural ha funcionado "como recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes"⁷, esta puede ser una ocasión para que la idea de patrimonio cultural sea articuladora de diversos esfuerzos por redefinir un proyecto nacional en el que se reconozca la diversidad y la pluralidad... un proyecto nacional en el que se destierre, desde lo cotidiano, la discriminación y la desigualdad.

Con ello refiero, en parte, la necesidad de adoptar otras formas de pensar, de actuar y de organizarse en sociedad, que integren el pasado como parte de las raíces de nuestro ser hoy, pero que tampoco dejen fuera a estas nuevas generaciones que también son pluralidad y diversidad.

Sin duda, la sociedad actual no puede ser pensada sin la tecnología que la sostiene; tecnología, publicidad y medios de comunicación tienen gran fuerza como fuentes de significación y también pueden ser relevantes por la significación colectiva que se les deposite. Desde la formación y el contexto de quienes hoy impulsan la conservación del patrimonio cultural, pudiera mirarse como ajeno y distante lo que para muchos jóvenes es, precisamente, signo de nuestro tiempo.

¿Cómo se pueden conciliar dos concepciones, que podrían ser radicales, sobre la cultura y el patrimonio cultural que hay que proteger? No puede hablarse de la conservación del patrimonio cultural y dejar de reconocer a estos grupos

⁷ Néstor García Canclini (1994) "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en Jaime Cama y Rodrigo Witker Memoria del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI. México: INAH p. 53

humanos; si así fuera, estaríamos practicando ciertas formas de discriminación que desde la idea de proyecto de nación, queremos expulsar.

Por otro lado, el desarrollo de los colectivos no puede fincarse ni centrarse únicamente en la conservación del patrimonio cultural pero, a partir del trabajo sobre las concepciones de desarrollo, es posible derivar estrategias orientadas al desarrollo integral.

DESARROLLO

A raíz de observar que los planes de desarrollo económico no habían resultado todo lo exitosos que se esperaban para el beneficio social, la [UNESCO](#) creó la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo con el fin de preparar un informe mundial sobre este tema y proponer actividades a realizar en forma inmediata y al largo plazo.

Siguiendo el ejemplo de la Comisión Brundtland respecto a la puesta en marcha de una agenda mundial que contuviera la alianza lograda entre la idea de desarrollo económico y el medio ambiente, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo ha propuesto una agenda con la idea de alianza entre la cultura y el desarrollo, más allá de las concepciones meramente económicas.

El desarrollo es un fenómeno que tiene fuertes repercusiones intelectuales y morales para los individuos y las comunidades, obtenerlo y sostenerlo no depende solamente de los procesos económicos internos sino de aquellos procesos económicos mundiales a los que están estrechamente vinculados. Si el desarrollo de los pueblos solo depende de las decisiones del centro de la economía mundial, es tanto como supeditar los destinos propios a las voluntades ajenas. Por ello, es importante buscar y propiciar alternativas de desarrollo propias; sin embargo, no puede dejar de señalarse, como se ha hecho desde muchos otros lugares, la necesidad de reflexionar sobre las consecuencias del modelo económico predominante y la urgencia de desarrollar nuevas estrategias que permitan una distribución equilibrada de la riqueza y la impartición de justicia social.

La concepción de desarrollo integral surge de la necesidad de establecer nuevos parámetros para la transformación social; estos parámetros consideran de la misma importancia que los factores económicos a aquellos otros, que no habían sido considerados previamente, como la cultura. Lo que subyace a este planteamiento es que el desarrollo no se puede valorar sólo por el acceso a los bienes y servicios, sino también por la oportunidad que las colectividades tienen para elegir sus formas de vida de acuerdo a lo que consideran pleno, satisfactorio y valioso.

De esta manera, la cultura deja de ser un instrumento que facilita u obstaculiza el crecimiento económico sino que, ahora la cultura se constituye como la base social para el logro de los fines de bienestar.

Quienes trabajan sobre la conservación del patrimonio cultural con la idea de recuperar y fortalecer los vínculos entre colectivos y patrimonio, tienen presente -

de algún modo - una noción de desarrollo desde la cual sustentan su práctica. Cabe preguntar si estas nociones han sido abordadas explícitamente, si existe algún acuerdo sobre ellas o si simplemente se va haciendo conforme aparecen las circunstancias.

Para ser congruente con el planteamiento respecto a los actores sociales, no estaríamos esperando que existiera un "programa de desarrollo" que desde las instituciones se implante en las comunidades. Desde la consideración de los sujetos como posibles actores sociales y desde la noción de desarrollo integral, sería incongruente que las propuestas y estrategias vengan de fuera de la comunidad.

Esta es una idea que pudiera parecer muy extraña cuando se está acostumbrado a seguir un orden establecido por proyectos y programas institucionales y, desde ahí, tendría que partir la reflexión de aquellos que están participando directamente con las comunidades. Si el desarrollo no sólo implica la obtención de los bienes y los servicios esenciales, sino la construcción de vías para lograr una existencia plena, satisfactoria, valiosa y preciada ¿cuáles son las posibilidades que se ofrecen desde quienes representan a una institución?, ¿cuáles son las posibilidades que tienen estos representantes para contribuir al desarrollo integral en su propia comunidad?

Al hablar de que los programas de desarrollo no pueden "venir de fuera" no hablo de que deban dejar de existir los programas institucionales, sino que me refiero a que estos deberán reformularse para dar cabida a las propuestas de las comunidades, partir de ellas y apoyar la realización de las estrategias que hubieran elegido como las más factibles y deseables; solo entonces podemos hablar realmente de un proceso de participación y apropiación por parte de la comunidad.

CONSERVACIÓN, IDENTIDAD Y DESARROLLO

Las nociones de conservación, identidad y desarrollo asociadas al patrimonio cultural encierran muchos significados que se pueden leer dependiendo del lugar que se ocupe en el proceso de participación. Las que aquí se han presentado sólo son algunas de toda la gama de significaciones posibles y se han presentado desde una perspectiva que apunta a la necesidad de recuperar aquellas significaciones de quienes participan en el proceso desde las instituciones y desde las comunidades mismas.

Partir de la recuperación de las significaciones de los sujetos es una de las posibles vías para la constitución de los actores sociales, más ello implica la confrontación de distintos saberes: los del sentido común y los disciplinares. La recuperación de las significaciones implica también, la reflexión sobre los sentidos sociales en los que se ha participado y la apertura a la construcción de nuevos sentidos que no pueden ser a partir de sujetos aislados, sino a partir de los sujetos en su cotidianidad y en la multiplicidad de relaciones y significaciones que ello les implica.

En este sentido, nos podemos encontrar con contrastes muy grandes entre las nociones de cultura y patrimonio cultural en las comunidades, las nociones de quienes participan desde sus saberes disciplinares y las nociones que aquí se han trabajado. Esto no significa un impedimento para la comunicación, sólo se trata de uno más de los elementos que se ponen en juego cuando se da el encuentro con los otros, en el sentido de sujetos creadores de significaciones.

De la misma manera, como no se trata de un constituirse como comunidad aislada e independiente, porque ahora no es posible conforme a la dinámica mundial, el encuentro no sólo es entre individuos y pequeños colectivos. El proceso de globalización ha obligado a volver la vista hacia lo propio no sólo en la demarcación territorial sino también en los vínculos que nos han formado como sujetos sociales, ha hecho reflexionar sobre la integración económica y volver la mirada hacia una integración cultural.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, JOSÉ CARLOS Y PORTAL, MARÍA ANA (1991) "Tiempo, espacio e identidad social", en *Alteridades* 1 (2) pp. 31-41
- BERGER, PETER Y LUCKMANN, THOMAS (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. España: Paidós Studio
- BONFIL BATALLA, GUILLERMO (1988) "La pluralidad étnica", en *Nexos* no. 131 noviembre pp. 9-10
- Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, UNESCO (1997) *Nuestra diversidad creativa*. México: Correo de la UNESCO
- GARCÍA CANCLINI, N. (1994) "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social", en Jaime Cama y Rodrigo Witker *Memoria del Simposio Patrimonio y Política Cultural para el siglo XXI*. México: INAH pp. 51-68
- Iniciativa de Decreto de Reforma a la Fracción XXV del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada a la LVII Legislatura del H. Congreso de la Unión
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (1994) "Identidad, comunicación y modernidad en América Latina", en *Posmodernidad en la Periferia*. Berlín: Langer Verlag pp. 83-100
- MIER, RAYMUNDO (1999, agosto) *Legislar sobre el patrimonio cultural: las falsas disyuntivas*. (sin publicar)
- MIER, RAYMUNDO (1999, octubre) *El análisis social y las estrategias de acción política*. (sin publicar)
- RACEDO, JOSEFINA (1999) "Chile: explotación del salitre y la vida cotidiana", en *La Marea*. Revista de cultura, arte e ideas. Argentina, año 5, no. 14 invierno pp. 18-22

- RICHARD, NELLY (1996) "Signos culturales y mediaciones académicas", en Cultura y Tercer Mundo vol. I Cambios en el saber académico. Venezuela: Ed. Nueva Sociedad pp. 1-22
- SÁNCHEZ REBOLLEDO, ADOLFO (1992) "México: 1992 ¿idénticos o diversos?, entrevista con Carlos Mosivais y Arturo Warman" Nexos no. 178 octubre pp. 49-52
- SEFARTY, CLARA (1993) "Políticas culturales interestatales y programas de intercambio cultural", en Francine Jacome Diversidad cultural y tensión regional: América Latina y el Caribe, INVESP. Caracas: Nueva Sociedad pp. 105-117
- STAVENHAGEN, RODOLFO (1986) "Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración", en Estudios sociológicos. Colegio de México vol. IV, no. 12 sept.-dic. pp. 445-457
- ULLOA SAN MIGUEL, ALEJANDRO (1992) "Identidad cultural e integración", en América Latina. Desafíos y Perspectivas. Memorias del VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social. México: Opción pp. 101-122